

Consultas Realizadas

Licitación 344401 - Contratación de Seguros Varios

Consulta 1 - FONDO DE GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2018
De nuestra consideracion me dirijo a usted en el marco del proceso de referencia a los efectos de solicitar la modificacion de los siguientes indicadores financieros: Fondo de Garantia: minimo la suma de GS. 1.400.000.000 al 30/06/17		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2018
Favor remitirse a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Niveles de Solvencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Estos criterios fueron determinados considerando la naturaleza de la Institución y de los riesgos a ser cubiertos.		

Consulta 2 - PATRIMONIO NETO

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2018
De nuestra consideracion me dirijo a usted en el marco del proceso de referencia a los efectos de solicitar la modificacion de los siguientes indicadores financieros: . Patrimonio NETO de la compañía: minimo la suma de GS. 12.000.000.000 al 30/06/17		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2018
Favor remitirse a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Niveles de Solvencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Estos criterios fueron determinados considerando la naturaleza de la Institución y de los riesgos a ser cubiertos.		

Consulta 3 - CAPITAL SOCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2018
De nuestra consideracion me dirijo a usted en el marco del proceso de referencia a los efectos de solicitar la modificacion de los siguientes indicadores financieros: Capital social: el capital y aporte para capital minimo integrado de la compañía sea de Gs. 9.000.000.000 al 30/06/2017 Los cambios solicitados, y de conformidad al principio de igualdad consagrado en el articulo 4to de la Ley 2051/03, es a los efectos de permitir que todo potencial oferente que cuenta con las condiciones para brindar el servicio puedan participar sin ningun tipo de restricciones o limitacion del proceso licitatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2018
Favor remitirse a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Niveles de Solvencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Estos criterios fueron determinados considerando la naturaleza de la Institución y de los riesgos a ser cubiertos.		

Consulta 4 - REQUISITOS DE BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2018
FAVOR SOLICITAMOS LOS CAPITALS A SER ASEGURADOS DEL ÍTEM 1 DE LA PÓLIZA INTEGRAL BANCARIA EN LOS RIESGOS DE: A) Fidelidad de empleados B) Dinero falsificado y Falsificación C) Extorsión amenaza a bienes D) Extorsión amenaza a personas Sistema de computación E) Gastos de auditoría.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2018
El capital a ser asegurado para el punto A) Fidelidad de empleados, se encuentra en las Particularidades del Banco. Para los demás puntos deberá formar parte de la oferta del reasegurador a través de la aseguradora, conforme a los límites que estipula el reasegurador, las cuales deberán estar incluidas en la oferta.		

Consulta 5 - NIVELES DE SOLVENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2018
Considerando el sistema de adjudicación por ítems, siendo de nuestro interés de presentar oferta como en años anteriores, respetuosamente, solicitamos que el numeral 1 Declaración Jurada de contar con un coeficiente mínimo de 2,00 (dos coma cero cero) a junio de los últimos ejercicios cerrados, para los ítems N° 2 al 11, sea reemplazado este requisito por la calificación A establecida en la última publicación de los Indicadores financieros y Calificación de riesgos de las empresas aseguradoras publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay (como antecedente citamos la adenda N° 5 del 23/03/2018 de la LPN SBE N° 06/2018 de PETROPAR con ID N° 344210 con sistema de adjudicación por ítems).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2018
Favor remitirse a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Niveles de Solvencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Estos criterios fueron determinados considerando la naturaleza de la Institución y de los riesgos a ser cubiertos.		